



DESIGNA COMISION RECEPCION DEFINITIVA "PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2009 - CONTRATACION REPARACION DE VIVIENDAS"

DECRETO N° **1293**

Chillán Viejo, 08 de julio de 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- Contrato de obra 28 de Enero 2010, suscrito con la empresa Miguel Heriberto Cisterna Pizarro.
- El Decreto N° 217, 28 de Enero 2010, que aprueba contrato de ejecución de obra.
- Carta de fecha 25 Junio de 2010, donde la empresa contratista solicita la Recepción definitiva de la obra.
- La necesidad de contar con una comisión para la recepción definitiva de la obra.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** la Comisión para Recepción definitiva de la obra "PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2009 - CONTRATACION REPARACION DE VIVIENDAS":

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| - Inspector técnico | : Yonathan Romero Fierro |
| - Coordinadota de proyecto | : Pamela Vergara Cartes |
| - Constructor Civil | : Claudia Gutiérrez Pasten |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Francisco Fuenzalida Valdes
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/PVC/lyf

Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Planificación, coordinadora proyecto de habitabilidad



ADMINISTRADOR
ULISES FUENZALIDA VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL